



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



AREA DE COBERTURA
CIRCULAR Nº 002

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES.

ASUNTO: REPORTE DE MATRICULA VIGENCIA 2022.

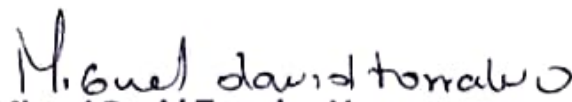
FECHA: 11 DE ENERO DE 2022.

La Secretaría de Educación les informa que el **31 de enero de 2022** se vence el plazo para el reporte de información de matrícula **Oficial y no Oficial** en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT- tal como lo establece la Resolución N.º 0437 “Cronograma del Proceso de Matricula 2021” de fecha 07 de abril de 2021.

Se reitera la invitación a seguir trabajando en el proceso de matrícula para cumplir con la meta propuesta.

Una vez finalizado su proceso de matrícula el establecimiento educativo deberá certificar el proceso indicando el numero de estudiantes por Sede, Jornada, Grado.

Atentamente,


Miguel David Torralvo Vargas.
Secretario de Educación Municipal
Santa Cruz de Lorica

Proyecto: ALopez *AL*
Reviso: ETorres *ET*



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lorica Córdoba
despachoseceducacion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel : 753 8002

